

11.2.8

Doctor/a

ANONIMO

ASUNTO: Respuesta Anónima radicado No. 20251030900

Respetado ciudadano (a) anónimo

De acuerdo con su petición radicada con el No. **20251030900** del día 13 de agosto de 2025 en donde manifiesta: *De manera formal, quiero dirigirme a ustedes para solicitar que se realice seguimiento a la producción y venta de semen de cerdo, la cual viene siendo comercializada de manera ilegal sin contar con registro ICA y cada vez son más las granjas y personas sin ninguna experiencia, sin cumplir ninguna norma y sin ningún seguimiento del ICA. Y esto afecta tanto la producción porcina como los centros que si están registrados ante el ICA como centro de producción y comercialización de semen de cerdo. Anexo nombres, celulares y ubicación de los lugares donde están realizando venta de semen sin registro, ósea de forma ilegal, igualmente no son todos, queda muchos otros. Quedo pendiente al seguimiento.*

Zona costa: PORKSUCRE: 3105224826 / 32115713790 Semik : 3185258878 / 3013597244 Granja porcicola la Divina: 3216175285 Juan Esteban Garcia: 3017470648 Enadys Arrieta Guzman: 3157915145. Servicios agropecuarios: 3158678537 / 3157915145.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

*Zona santader: Serrano Oriany: 3043932213 / 3223693964 Jose Gonzales: 3024002296
Granja los Alpes: 3172214027 Porcicola Cienaga: 3208119851. Alexander Fernandez
Luna: 3187213686. Porcicola la victoria: 3154954998 Granja Porcina La fortuna:
3176488073*

*Zona Antioquia: Porcicola la pradera: 3043932213 / 3007561189 Porcicola la linda:
3104328450 / 3113183383 Los Alpes: 3172214027 Cabe recalcar que en la zona de
Antioquia son varias las granjas porcinas que veden semen porcino.*

*Zona Tolima: Frank, Carmen de apicala: 3204564111 Jhon, Fresno: 3117799535 /
3105441763 Zona Huila: Jorge medina: 3208004425 Alexander, la granja de hoy
(agropecuaria) Gudalupe huila: 3103186643 Nelson Perez, Mi rancho agroveterinaria,
Timana: 3112732021. Porcicola el olivo, Guadalupe. 3227004122 en Tarqui Huila, un
productor tiene un macho y colecta y vende semen. Zona Caquetá: Mejoramiento
Genetico Porcino. Florencia caqueta. 3105565099 / 3134294997. Agropecuaria los
granjeros: 3133481588 / 3138359131 Zona Putumayo: Sergio, Villa Garzon, trae semen
del Ecuador: 3503507742.*

*Zona Eje Cafetero: Genagro: 3153555596 Jorge Perez, belen de umbria: 3014279267
Andres Moreno: 3124881559 .*

*Zona Cundinamarca y Boyaca: Fusagasuga: 3232136392 Granja la clarita: 3113756288
Magropig: 3213332332 Porgen: 3142436730 / 3142625872 Granja la esperanza:
3103292173 Manuel Dario: 3227587870 Porcicola las Rocas, viota: 3208785681 .*

Zona valle Carlos Arango: 3207293294 Inseminemos: 3104732746 PIG: 3186626627.

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSD
“Resolución vigente expedida por el Instituto *por la cual se reglamenta el trámite interno
de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes de Información que se
formulen ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA”* Ley 1755 de 2015. Artículo 81
de la Ley 962 de 2005. Ley 190 de 1995 artículo 38. Ley 24 de 1992 diciembre 15 “Por la
cual se establecen la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo y se

dictan otras disposiciones en desarrollo del artículo 283 de la Constitución Política de Colombia. Decreto 4765 de 2008. Ley 1437 de 2011. Ley 1712 de 2014. Decreto 1166 de 2016, La Ley 1581 de 2012, Ley General de Protección de Datos Personales de Colombia.

Respuesta:

Estimado usuario, Cordial saludo

En atención a su comunicación, nos permitimos informarle que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA ha recibido la información relacionada con la presunta producción y comercialización de semen porcino sin contar con el registro correspondiente ante esta Entidad.

Con el fin de verificar y constatar la situación descrita, las respectivas Seccionales del ICA adelantarán las visitas de inspección pertinentes en los lugares señalados, de acuerdo con lo establecido en la normatividad sanitaria vigente.

Agradecemos el suministro de esta información.

Atentamente,

Viviana Sofia Zamora Pineda (E)
Subgerencia de Protección Animal

Respuesta a: Radicado No. 20251030900 del 13/08/2025

Anexos Físicos:

n/a

Copias internas:

n/a

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.
Correo: contactenos@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

Elaboró:

Astrid Yohana Bejarano Valbuena / Subgerencia de Protección Animal

Revisó:

n/a

Vistos Buenos:

n/a

Aprobado por:

Viviana Sofia Zamora Pineda (E) / Subgerencia de Protección Animal

Con copia a:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20251030900
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	29/8/2025
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	<i>En atención a su comunicación, nos permitimos informarle que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA ha recibido la información relacionada con la presunta producción y comercialización de semen porcino sin contar con el registro correspondiente ante esta Entidad. Con el fin de verificar y constatar la situación descrita, las respectivas Seccionales del ICA adelantarán las visitas de inspección pertinentes en los lugares señalados, de acuerdo con lo establecido en la normatividad sanitaria vigente.</i>
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	Viviana Sofia Zamora Pineda (E)

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 29/08/2025 a las 12:04 Pm por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 05/9/2025 a las 24 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Clara Patricia Aguilar Ardila

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

